

2.K. LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

El Plan de Formación del Profesorado “es el elemento del Proyecto de Centro en el que el propio profesorado planifica y articula las actuaciones que, respecto a su formación, considera necesarias para la atención a las necesidades detectadas en el contexto del propio centro y para la elaboración y desarrollo de los proyectos curriculares”. El Plan de Formación del Profesorado del Centro debe permitir solucionar los problemas cotidianos a través de modelos orientación practico-crítica que entienden la formación como la búsqueda compartida de dar respuesta a las necesidades que emanan de la práctica cotidiana en las aulas.

Nuestro Plan de Formación del Profesorado quiere ser un proceso de reflexión sobre nuestra propia práctica, para realizar los cambios pertinentes. La formación del profesorado, como elemento imprescindible para garantizar la calidad del sistema educativo requiere un plan adecuado de actuaciones que implique a la mayor parte de los profesores de nuestro centro. Por ello, es necesaria la colaboración de todos los profesores para realizar un Plan de Formación del Profesorado que responda realmente a nuestras necesidades de formación.

El Plan de Formación del Profesorado del centro debe trabajar con lo cotidiano, debe recoger los contenidos de formación que se ajusten perfectamente a las preocupaciones y necesidades de nuestro centro y que giren, por tanto, en torno a los problemas cotidianos que nos encontramos en nuestra práctica docente. Así, por ejemplo, hemos podido recoger durante nuestra experiencia necesidades tales como convivencia escolar, atención a la diversidad, trabajo cooperativo, tratamiento de los ejes transversales, la integración de la TICs en las prácticas educativas, diseño de la planificación de aula, desarrollo de las competencias, la evaluación orientada a la mejora, etc.

La formación recogida en el plan debe facilitar en el profesorado la reflexión compartida encaminada a su desarrollo profesional y la búsqueda de alternativas válidas para su contexto de trabajo que solventen los problemas con los que tiene que lidiar en el día a día de su centro. La mejora y la innovación de la enseñanza se asienta en el análisis, crítica y valoración colaborativa de la práctica cotidiana del aula. Cada curso, haremos propuestas de mejora para el nuevo curso escolar y en función de ellas nos plantearemos la necesidades de formación del profesorado.

También mantendremos contacto con el CEP de la zona y con el asesor de referencia para plantear las necesidades concretas de formación del profesorado del centro y reclamar la convocatoria de cursos concretos.

Cada inicio de curso nos plantearemos la organización de Grupos de Trabajo, Formación en Centros o asistencia a cursos convocados, de diferentes temáticas, de distintas características, en distintas zonas o localidades y en distintas fechas a lo largo del curso.

Para este curso se va a realizar en el centro una formación sobre la EVALUACIÓN LOMLOE (Programaciones, temporalización, actividades evaluables, situaciones de aprendizaje y cuaderno de Séneca).

Objetivos del Plan de Formación del Profesorado

Los objetivos deben responder a las líneas prioritarias de la Consejería de Educación y a las necesidades sentidas y expresadas por el profesorado del centro.

En relación a las líneas prioritarias de la Consejería, se ven articuladas o responden a los siguientes objetivos que se establecen en el II Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado:

- Mejorar las prácticas educativas orientadas a la mayor calidad del aprendizaje del alumnado.
 - Apoyar y dinamizar equipos de profesores/as que, en torno a dificultades y problemas concretos, quieran mejorar sus prácticas educativas.
 - Promover la creación y desarrollo de grupos de trabajo, favoreciendo la relación e intercambio entre sí, de forma que se facilite la consolidación de redes de comunicación profesionales amplias.
 - Establecer estrategias que faciliten e impulsen el trabajo colaborativo entre el profesorado en: tutorías, departamentos, equipos educativos, entre otros.
 - Promover dinámicas innovadoras entre el profesorado para abordar problemas derivados de sus prácticas educativas, con objeto de confrontarlas y aprender de las experiencias compartidas, para avanzar y construir un nuevo saber hacer profesional.
 - Proponer actuaciones, dirigidas a la mejora de las prácticas, que atiendan nuevas necesidades detectadas. Las actividades formativas deben tener un carácter de aplicación directa al alumnado con la posibilidad de contrastar resultados con otros grupos de profesores.
 - Dinamizar procesos encaminados a la mejora de las prácticas de aula a través de la relación con equipos directivos, ETCP, tutores y equipos docentes.
 - Apoyar las iniciativas de formación, facilitando los recursos necesarios y prestando la colaboración oportuna.
 - Establecer espacios de encuentro del profesorado para facilitar el intercambio de experiencias y la difusión del conocimiento.
 - Crear bancos de recursos de buenas prácticas, vía web y vía impresa que puedan generalizar actuaciones positivas en las aulas.
- Promover la conciencia profesional docente y el desarrollo autónomo del profesorado, teniendo en cuenta sus diferentes niveles de experiencia.
- Debemos tener presente la tipología del profesorado de cualquier Nivel Educativo que ofrece unos niveles heterogéneos en su dinámica para la formación.

Por ello, consideramos que podríamos agruparlos en los siguientes grados de desarrollo profesional, señalando la demanda de formación:

- Profesorado autodidacta, experto en determinadas temáticas y, en algunos casos, iniciados en la investigación, que solicita acciones formativas muy concretas y normalmente relacionadas con su especialización e interés.
- Profesorado implicado en su perfeccionamiento en la labor docente y en problemáticas de su centro, a través de la integración en: grupos de trabajo, proyectos de innovación, formación en centro, etc., que normalmente demanda el intercambio de experiencias y la profundización en las temáticas que abordan e integran en el aula.
- Profesores y profesoras receptivos a propuestas de formación relacionadas con aspectos concretos de su práctica docente. En este grupo, se integra el profesorado participativo en distintas acciones relacionadas con especificidad de su área o nivel, con problemática de carácter general (atención a la diversidad, convivencia, dinámica de grupos).
- Profesorado de reciente incorporación a la docencia y con una necesidad urgente de apoyo en aspectos didácticos y asesoramiento en sus prácticas docentes y de relación.
- Aquellos profesores y profesoras que se consideran capacitados por su titulación académica inicial y no demandan acciones formativas.
- Profesorado, con diferente desarrollo profesional, cuyas demandas comunes son los problemas de convivencia y el estrés de la vida escolar.
- Profesorado de materias específicas cuyos contenidos están especialmente vinculados a los cambios en el mercado laboral y profesional.

Teniendo en cuenta los distintos niveles de formación que nos encontramos en un mismo centro, planteamos como objetivos:

- Definir itinerarios y estrategias formativas en función de los diferentes niveles de desarrollo profesional.
- Atender las necesidades formativas, tanto en los aspectos generales de la función educativa, como en los temas relacionados con las didácticas específicas de áreas.
- Promover procesos de formación con el profesorado de reciente incorporación a la docencia.
- Concienciar al profesorado de la importancia de su salud profesional, con una formación adecuada para prevenirlas, afrontando las causas que la provocan.
- Establecer programas de formación que permitan la actualización científica del profesorado en el ámbito profesional y empresarial, así como su acercamiento a la realidad del mercado laboral.

Producir mayor conocimiento educativo favoreciendo y valorando la diversidad, la innovación, la experimentación y el compromiso con la mejora.

Serían objetivos:

- Favorecer la comunicación entre los diferentes grupos que elaboran materiales, y en general entre todo el profesorado implicado en procesos de autoformación, con objeto de mejorar la difusión y publicación de aquellos recursos que favorezcan procesos innovadores.
- Promover y apoyar los procesos de innovación que den respuesta a las actuales situaciones de enseñanza aprendizaje.
- Potenciar estrategias para favorecer el desarrollo autónomo del profesorado
- Establecer los cauces que hagan posible la relación entre el profesorado con un desarrollo profesional avanzado y el resto del profesorado, especialmente con el profesorado novel.
- Ofrecer formación específica a los coordinadores/as de grupos de trabajo, proyectos de innovación.
- Incentivar al grupo de profesores y profesoras, que intenta y aborda, proyectos que conlleven cambios y nuevas perspectivas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de su alumnado, elaboración de material, etc. para que formen grupos de trabajo y puedan compartir sus experiencias y elaboración de material con otros compañeros de otros centros, enseñándoles los cauces adecuados para que su trabajo vea la luz.
- Construir comunidad de aprendizaje y educación.
- Realizar encuentros entre los representantes de los ayuntamientos y otras instituciones, los centros educativos y las asociaciones de madres y padres de familia, para poner proyectos comunes en marcha, con la finalidad última de la mejora de la educación de la zona, de forma que pueda ser utilizado como algo próximo.
- Facilitar las reuniones entre todos los sectores de la comunidad educativa de los centros para la toma de conciencia colectiva de que la educación es tarea de todos y tomar las decisiones correspondientes para la mejora de la misma.
- Propiciar procesos formativos que integren a los distintos agentes educativos: profesoras y profesores, familias y otros agentes sociales.

Promover la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica docente.

- Alfabetizar al profesorado en el uso de sistema operativo y software libre o de código abierto.
- Formar al profesorado en el uso didáctico de las TICs.
- Promover la creación de materiales y recursos didácticos por el profesorado en el marco del uso de las TICs.
- Poner al alcance del profesorado los materiales y recursos elaborados por los/as compañeros y compañeras, así como cualquier otro que se considere de interés con la creación de un banco de experiencias sobre utilización didáctica y creativa de las TICs en el aula.

La naturaleza y la complejidad de los objetivos establecidos requiere que los contenidos de las acciones formativas se organicen en torno a problemas y dificultades, sentidos por el profesorado derivados de las prácticas de aula. También se tendrá en cuenta, en la organización de contenidos, la posibilidad de aplicación didáctica o de carácter facilitador del trabajo docente.

Las dinámicas y estrategias se adecuarán a enfoques y estilos, que promuevan la colaboración entre el profesorado, para mejorar e innovar su labor en el aula y en el centro. La publicación de materiales estará encaminada prioritariamente a aquellas producciones que incidan en la práctica docente y en el trabajo de aula. La metodología formativa debe basarse en el trabajo colaborativo y en la integración del diálogo y la toma de decisiones consensuada como estrategias de actuación.

La formación debe adecuarse a la diversidad de contextos educativos y atender a la diferente implicación de los sectores sociales en la realidad educativa.

Tanto en los aspectos técnicos, como en los didácticos, es preciso que se adecue la formación a los grados de desarrollo profesional del profesorado por lo que es preciso recurrir a la diversificación de estrategias y modalidades formativas para alcanzar los objetivos propuestos, a través de itinerarios flexibles de formación.

Es necesario que desde las instituciones de formación se favorezcan sesiones de reflexión y de ayuda, para potenciar la puesta en marcha de procesos de innovación, que, en un principio, pueden ser pequeños proyectos que complementarían el uso de los textos. Favorecer el intercambio de experiencias ayudaría a compartir esas innovaciones, que algunos de nuestros profesores y profesoras vienen desarrollando en las aulas, al mismo tiempo que posibilitaría el conocimiento de esas prácticas y los materiales elaborados por esos grupos.

Lo que se busca, en definitiva, es el trabajo y formación dentro del centro, la potenciación del trabajo en equipo, el estímulo de investigaciones, etc.

Todo lo anterior nos lleva a plantear otro objetivo: crear canales y estrategias que posibiliten la comunicación entre el profesorado para ir construyendo redes profesionales, que favorezcan el acercamiento e intercambio de puntos de vista y la búsqueda de soluciones o alternativas.

En relación al objetivo anterior, como complemento del mismo, surge la necesidad de difundir todas las experiencias y materiales que aporten innovación y mejora de las prácticas de aula, así como aquellas que hayan desarrollado modelos organizativos, que faciliten en el centro el avance hacia instituciones de aprendizaje compartido.